

Suelo en venta, Moià

Moià, Barcelona



40.000€

Ref.: PR-00452



Dormitorios: 0



Baños: 0

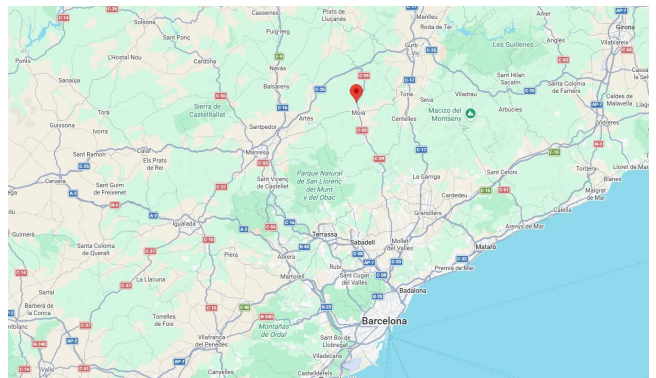
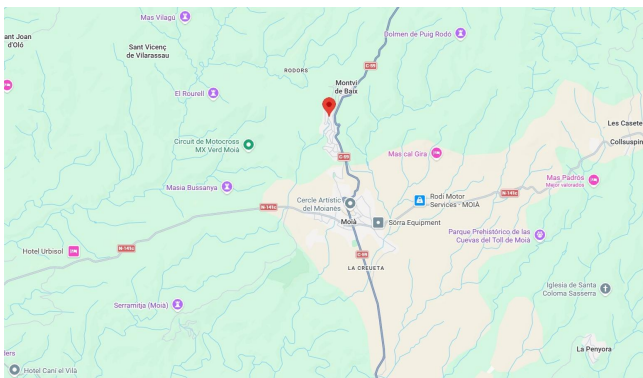
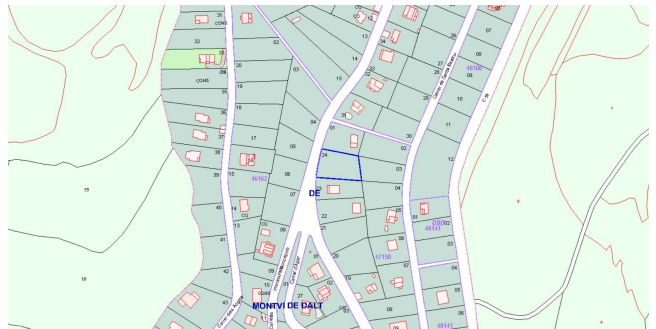
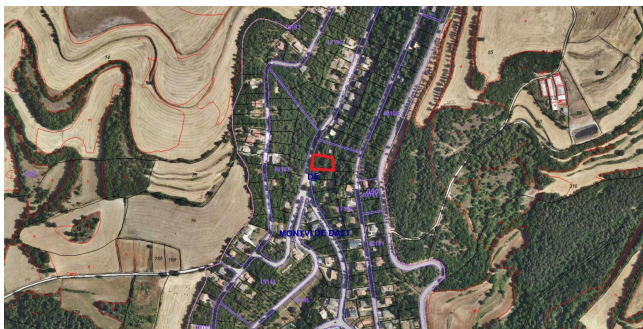


Metros: 0 m²

Venta - Moià, Barcelona

Descubre la oportunidad que estabas esperando con este espectacular terreno urbano de 1.014 m², ideal para construir el hogar de tus sueños. Situado en un entorno natural privilegiado, disfrutarás del aire fresco y la tranquilidad sin renunciar a las comodidades urbanas, ya que se encuentra a pocos minutos en coche del centro del pueblo. Esta parcela tiene una exposición solar excepcional durante todo el día, lo que te permitirá aprovechar al máximo cada rincón de tu futura vivienda. Además, está ubicada en una urbanización habitada durante todo el año; podrás integrarte fácilmente a esta maravillosa comunidad desde su primera semana!. La forma casi rectangular y ligera pendiente facilita su delimitación y construcción según tus deseos personales o necesidades familiares ¡No pierdas más tiempo! Esta es tu ocasión perfecta por solo 40.000 € (comuníquese para obtener detalles sobre precio). Ven y visualiza cómo puede ser tu vida aquí. En cumplimiento del 20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO DE VENTA DEL INMUEBLE POR EL QUE SE OFERTA EL INMUEBLE es: 40.000.-€ no incluye los siguientes gastos e impuestos inherentes a la adquisición, correspondiendo al comprador con carácter general: (I)IMPUESTOS: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP). Se aplicará el tipo impositivo vigente en Cataluña que, actualmente es el tipo del 10% para importes de hasta 600.000.-€ y escalado del 11% (600.000 a 900.000.-€), 12% (900.000 a 1.500.000.-€) y 13% (más de 1.500.000.-€), sin perjuicio de los tipos reducidos aplicables. Para una información más exhaustiva sobre este punto, pueden consultarnos o consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de la Generalitat Cataluña. (II)GASTOS: Están asociados a la compraventa los gastos notariales y registrales, regulados por aranceles, los gastos de gestión contratados. (III)Honorarios de la agencia inmobiliaria: No cobramos comisión al comprador. En caso de pacto de honorarios profesionales a cargo del adquirente, se suscribirá el correspondiente documento.

Imágenes



Oficina

Teléfono

Email:

, ()